

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 16

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/10/15

Proceso: F-CD-281

Objeto: CONTRATAR LA LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO PRESENCIAL DE GRADUADOS DE LA UCUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2024

Presupuesto oficial: Setenta millones seiscientos ochenta y seis mil pesos (\$70.686.000) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 16

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS: 4

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/10/11

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	52.822.142	\$47.000.000	\$55.930.000
2	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	900.565.133-0	\$51.400.000	\$61.166.000
3	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	901.281.435-3	\$56.700.000	\$67.473.000
4	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS	901.288.156-5	\$59.370.000	\$70.650.300

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 16

Las cotizaciones relacionadas a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	901.281.435-3	N° 25. Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.	No se tendrán en cuenta en la verificación de los demás aspectos a evaluar

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS** y **J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS** no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el cotizante **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 79,12% al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 16

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
1	<i>SERVICIO LOGÍSTICO DE ADECUACIÓN:</i> <i>Servicio logístico para el auditorio que incluye la siguiente adecuación; 2 pantalla LED pitch 3 de 2x3m video controlado por computadora, tarima (4.80 x 3.60m), luces de ambientación led color: rojo, verde y azul, control DMX, Audio rítmico, Automático, 2 puntos de conexión simétrica, 350 sillas plegables ergonómica y dos sofás con las siguientes medidas 90 cm de alto X 180 cm de largo X 75 cm de ancho tapizado en material de cuero sintético</i>	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, se encuentra dentro del presupuesto oficial no obstante no se ajusta a los precios del mercado	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas
2	<i>CONTRATAR EL PERSONAL CONFERENCISTA PRINCIPAL 1</i> <i>Charlas de Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo Con el siguiente contenido específico:</i> <i>Tema: Del Rendimiento a la Inspiración; Liderando con EL Alma en un Mundo Cambiante, Con el siguiente contenido específico:</i> <i>•Comprender el imperativo de adaptarse a las nuevas dinámicas sociales y organizacionales.</i> <i>•Aprender a liderar privilegiando el desarrollo humano y el talento individual. priorizando la inspiración y el aprendizaje continuo.</i> <i>•Descubrir herramientas para enfrentar desafíos con confianza, maximizando el potencial de tu equipo. Tema: Equipos que trabajan, trabajos que hacen equipo Con el siguiente contenido específico:</i> <i>•Una clara comprensión de la naturaleza sistémica de los equipos, reconociendo la influencia que cada uno de nosotros tiene en el colectivo.</i> <i>•Estrategias para robustecer la interdependencia, potenciando la sinergia que nos hace más fuertes y efectivos.</i> <i>•Herramientas prácticas que nos guiarán en la construcción y mantenimiento de relaciones laborales saludables y productivas.</i> <i>•La sabiduría para crear un ambiente de trabajo armonioso, lo que, a su vez, potenciará tanto los resultados como el bienestar de cada miembro.</i> <i>Tema: Feedback que Transforma: El Arte de Comunicar para Elevar el Desempeño Con el siguiente contenido específico:</i>	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, se encuentra dentro del presupuesto oficial no obstante no se ajusta a los precios del mercado	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 16

	•Profundizar en la importancia de la retroalimentación efectiva para el desarrollo profesional y el desempeño óptimo. •Abordar las ventajas que proporciona dar y recibir feedback de manera constructiva. •Descubrir cómo la comunicación efectiva puede transformar el ambiente laboral y las relaciones interpersonales. Tema: Nadie nació para fracasar Con el siguiente contenido específico: •Reconceptualizar el éxito según nuestra perspectiva única y personal. •Armarnos con herramientas que nos permitan tomar decisiones coherentes con esa visión. •Celebrar y potenciar nuestras fortalezas. •Desarrollar relaciones interpersonales que nos nutran, que inspiren a otros y contribuyan a nuestro desarrollo conjunto. Nota: La conferencia debe tener un tiempo mínimo de 90 minutos. Las conferencias son sesiones de contenidos puntuales, actualizados, de fácil transmisión, al cabo de los cuales el auditorio tendrá herramientas de cambio personal que podrá aplicar inmediatamente.			
3	CONTRATAR EL PERSONAL CONFERENCISTA PRINCIPAL 2 Conferencia: 12 pasos para atrapar la felicidad Con el siguiente contenido específico: 1. Sueños y metas 2. No negocies tus valores 3. No existe el fracaso, solo el aprendizaje 4. Enfócate y reenfócate 5. Todo es posible 6. Sé más grande que tú mismo y créetelo 7. Asume, controla, aprende, rodéate y trabaja 8. Insiste 9. No te obsesiones con el resultado sino con tu rendimiento 10. Las relaciones son todo en la vida Nota: La conferencia debe tener un tiempo de duración mínimo de 1 hora y 40 minutos. Las conferencias son sesiones de contenidos puntuales, actualizados, de fácil transmisión, al cabo de los cuales el auditorio tendrá herramientas de cambio personal que podrá aplicar inmediatamente.	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, se encuentra dentro del presupuesto oficial no obstante no se ajusta a los precios del mercado	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes, **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS y J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 16

La cotización presentada por el cotizante **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ**, NO cumple con los precios de mercado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y no está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
1	<i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i> <i>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</i> <i>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</i> <i>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</i> <i>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</i> <i>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</i> <i>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</i> <i>C. Objeto del contrato.</i> <i>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i> <i>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</i> <i>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</i> <i>G. Dirección y teléfonos.</i> <i>H. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i> <i>I. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i> <i>Nota Aclaratoria. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>	CUMPLE con el requisito. Presenta la totalidad de los requisitos adicionales solicitados en la propuesta	CUMPLE con el requisito. Presenta la totalidad de los requisitos adicionales solicitados en la propuesta	CUMPLE con el requisito. Presenta la totalidad de los requisitos adicionales solicitados en la propuesta

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 16

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ, GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS y J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS** cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Con los aspectos obligatorios presentados en la cotización	CUMPLE con el requisito. Con los aspectos obligatorios presentados en la cotización	CUMPLE con el requisito. Con los aspectos obligatorios presentados en la cotización
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral .	CUMPLE con el requisito. Presenta copia de la cedula del representante legal	CUMPLE con el requisito. Presenta copia de la cedula del representante legal	CUMPLE con el requisito. Presenta copia de la cedula del representante legal

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 8 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE con el requisito. Presenta Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. Presenta certificación Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional no mayor a (1) mes de la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Presenta certificación Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional no mayor a (1) mes de la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Presenta certificación Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional no mayor a (1) mes de la presentación de la cotización
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito. Presenta Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	NO CUMPLE con el requisito. Ya que el certificado de los antecedentes de la persona jurídica no corresponde con la razón social de la cámara de comercio	CUMPLE con el requisito. Presenta certificado tanto de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la procuraduría

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Se deja constancia de que se realiza consulta con código de verificación N° 52822142241016151524, toda vez que el documento adjunto no está completa la cedula	CUMPLE con el requisito. Presenta Certificado de la Persona Jurídica y su Representante Legal de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Presenta Certificado Persona Jurídica y su Representante Legal de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 10 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. No cuenta con antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. No cuenta con antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. No cuenta con antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Las actividades son afines a la naturaleza del objeto a contratar	CUMPLE con el requisito. Las actividades son afines a la naturaleza del objeto a contratar	CUMPLE con el requisito. Las actividades son afines a la naturaleza del objeto a contratar

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionanda con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Presenta registro mercantil con objeto social afín a la presente solicitud de cotización y no supera la fecha máxima de un (1) mes de la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Presenta registro mercantil con objeto social afín a la presente solicitud de cotización y no supera la fecha máxima de un (1) mes de la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Presenta registro mercantil con objeto social afín a la presente solicitud de cotización y no supera la fecha máxima de un (1) mes de la presentación de la cotización
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la	CUMPLE con el requisito. Presenta certificación de pago acreditando la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.	CUMPLE con el requisito. Presenta certificación de pago de los aportes de los últimos 6 meses firmada por el Revisor Fiscal, para lo cual adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. No mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Presenta certificación de pago de los aportes de los últimos 6 meses firmada por el Revisor Fiscal, para lo cual adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. No mayor a un (01) mes

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
	fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual .			a la fecha de presentación de la cotización

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Para la empresa BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY, con NIT 52822142 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito	Para la empresa GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS, con NIT 900565133 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito	Para la empresa J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS SAS, con NIT 901288156 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.
12	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). b) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural. Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:	CUMPLE con el requisito. Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN CUMPLE con el requisito. Anexo 2 presentación del CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 3 presentación de la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 4 CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS, debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE con el requisito. Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN CUMPLE con el requisito. Anexo 2 presentación del CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 3 presentación de la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 4 CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS, debidamente firmado por el representante legal	NO CUMPLE con el requisito. El Anexo 1 no se encuentra debidamente diligenciado la responsabilidad tributaria, no corresponde a la señalada al certificado de Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica CUMPLE con el requisito. Anexo 2 presentación del CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 3 presentación de la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito. Anexo 5 Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.	CUMPLE con el requisito. Anexo 5 Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.	debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 4 CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS, debidamente firmado por el representante legal CUMPLE con el requisito. Anexo 5 Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.
13	Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 16

N	REQUISITO	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS
	referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.			

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	52.822.142		X	
2	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	900.565.133-0		X	
3	EVENTOS Y PRODUCCIONES SLOMON SAS	901.281.435-3			X
4	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAAS SAS	901.288.156-5		X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 16

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE: ENA PATRICIA GIL BELLIDO

CARGO: DIRECTORA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA

FIRMA

NOMBRE: YENCY ALEXANDRA BELTRAN VARGAS

CARGO: PROFESIONAL DIRECTOR DE ÁREA, OFICINA DE GRADUADOS

Proyectó: Andres Hernandez Quiroz

Oficina graduados

32.1-41.3.